

5 DE DICIEMBRE DE 2023.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.

Gracias diputada presidenta, buenas tardes a todos y a todas ustedes, bienvenidos sean al Congreso del Estado, por supuesto a los integrantes de la UNICACH (Habla en lengua), legislador, joven, indígena, originario de los pueblos indígenas de Chiapas. Hoy subo a esta tribuna con mucho respeto, porque también estoy a favor de las iniciativas de las reformas que, van, estoy seguro que enaltecerán a la universidad, la UNICACH, en nuestro Estado, principalmente viendo el dictamen que tuvo a bien realizar la Comisión de Educación en la fracción dos, la materia, en la iniciativa de la materia, mencionan aspectos muy fundamentales: Uno. Adicionar el nivel educativo de media superior dentro de la oferta educativa que tiene la universidad, como ya bien lo dijo, mi compañera diputada Flor Esponda; Dos. Establecer la garantía a la observancia y el respeto irrestricto de los derechos humanos, como parte de la autonomía universitaria; Tres. Adicionar dentro de las facultades y obligaciones del rector, el nombrar y remover libremente al Secretario de Administración y Finanzas; Cuatro. Establecer la atribución al rector para proponer al titular de la Contraloría Interna ante el Patronato de la Universidad; 5. Cambiar la figura del auditor general por contraloría interna; Seis. Reducir la edad mínima para ocupar el cargo de defensor de los derechos universitarios, pasando de 50 años a 30 años de edad. Y por último, crear un área especializada denominada Dirección de Derechos Humanos, género, inclusión y cultura de paz, cuyo titular será nombrado y removido libremente por el Rector de la Universidad. En esta tesitura, yo recalco tres puntos muy importantes, por

supuesto, el adicionar, un nivel educativo media superior, para nosotros las juventudes, para nosotros es una gran oportunidad formar parte de esta emblemática instrucción educativa; dos, Rescato también la disminución de edad para ocupar el cargo de defensor de edad, de defensor de Derechos Universitarios de 50 a 30 años de edad, y por último también rescato, el establecer la garantía a la observancia, el respeto irrestricto a los derechos humanos, como parte de la autonomía de la universidad. En ese sentido y en este punto, es menester como legislador, saber que hay sindicatos adscritos a diferentes órganos colectivos, en ese sentido, se acercó a un servidor a efectos de dar continuidad y seguimiento a la revisión de un contrato laboral y con esta reforma estoy seguro de que se le podrá dar agilidad, pronta solución, toda vez, que este contrato tengo conocimiento que ya lleva más de 12 meses. Con la reforma de estas iniciativas abonaremos al mejoramiento, por supuesto al progreso de la Ley Orgánica de la UNICACH, pero sobre todo elevaremos el índice de desarrollo humano y laboral de los trabajadores de nuestra entidad. Es cuanto diputada presidenta, me sumo a fortalecer esta iniciativa. Muchas gracias.